



CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA
ASOCIACION DE VIVIENDA BRISAS DE MONSERRATE

Fecha expedición: 2021/02/18 - 10:10:10 **** Recibo No. 8000003050 **** Num. Operación. 03-CAJA165-20210218-0014
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2021,
CODIGO DE VERIFICACIÓN 3xnvK2NDJQ

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: ASOCIACION DE VIVIENDA BRISAS DE MONSERRATE
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900776356-1
ADMINISTRACIÓN DIAN : NEIVA
DOMICILIO : GARZON

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0711111
FECHA DE INSCRIPCIÓN : OCTUBRE 02 DE 2014
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : FEBRERO 18 DE 2021
ACTIVO TOTAL : 3,500,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : VEREDA MONSERRATE
BARRIO : MONSERRATE
MUNICIPIO / DOMICILIO: 41298 - GARZON
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3112688408
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : jimenu98@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : VEREDA MONSERRATE
MUNICIPIO : 41298 - GARZON
BARRIO : MONSERRATE
TELÉFONO 1 : 3112688408
CORREO ELECTRÓNICO : jimenu98@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : jimenu98@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN



Cámara de Comercio
del Huila

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA
ASOCIACION DE VIVIENDA BRISAS DE MONSERRATE

Fecha expedición: 2021/02/18 - 10:19:17 **** Recibo No. 5000883056 **** Num. Operación. 03-CAJA165-20210218-0014
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2021.
CODIGO DE VERIFICACIÓN 3xnvK2NDJQ

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 31 DE AGOSTO DE 2014 SUSCRITA POR ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 32296 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 02 DE OCTUBRE DE 2014, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA ASOCIACION DE VIVIENDA BRISAS DE MONSERRATE.

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES GOBERNACION DEL HUILA

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 2029

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETIVOS: EL OBJETIVO PRIMORDIAL SERÁ TRABAJAR EN FORMA ASOCIATIVA CON EL PROPÓSITO DE OBTENER SOLUCIÓN DE VIVIENDA PARA SUS INTEGRANTES, DENTRO DE UN MARCO DE CONCEPCIÓN URBANÍSTICA ADECUADA. ADEMÁS PERSEGUIRÁ LOS SIGUIENTES OBJETIVOS ESPECÍFICOS: A) UBICAR A TODOS SUS AFILIADOS EN IGUALDAD DE DERECHOS ANTE LA LEY Y PROCURAR QUE LOS BENEFICIOS SOCIO-ECONÓMICOS ALCANZADOS TENGAN PLENA VIGENCIA HACIA LOS OBJETIVOS PROPUESTOS EN ESTOS ESTATUTOS. B) LABORAR FIEL Y DESINTERESADAMENTE EN EL NIVEL SOCIAL, CULTURAL Y ECONÓMICO DE SUS ASOCIADOS ADQUIRIENDO BUENAS CONDICIONES DE VIDA PARA LAS FAMILIAS ASOCIADAS. C) CONSEGUIR POR INTERMEDIO DEL GOBIERNO EN TODAS SUS RAMAS UNA COMPENETRACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DE LOS ASOCIADOS A FIN DE HACER VIABLE LAS LEYES QUE LOS FAVORECE. D) PROCURAR LA VINCULACIÓN EN TODOS LOS PROGRAMAS DE ENTIDADES DE CARÁCTER OFICIAL Y PRIVADAS EN LA ORGANIZACIÓN, ACCESORIA Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL. E) UNA VEZ CONSEGUIDA LA PERSONERÍA JURÍDICA BUSCAR POR TODOS LOS MEDIOS Y VÍAS LEGALES Y POR ESFUERZO PERSONAL LA ADQUISICIÓN DE UN LOTE PARA LOS ASOCIADOS QUE LOS OBTENGAN CON UNA CUOTA INICIAL Y LUEGO SUSCRIBIR UN CRÉDITO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA VIVIENDA PAGADERA EN CUOTAS MENSUALES. F) COORDINAR LOS TRABAJOS CON ENTIDADES OFICIALES, TERRITORIALES Y NACIONALES O PARTICULARES DEDICADAS A LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL. G) ADQUIRIR ELEMENTOS DE TRABAJO Y DEMÁS OBJETOS NECESARIOS PARA LA BUENA MARCHA DE LA PERMITAN, EXPRESAR POR TAL CONDUCTO LOS IDEALES Y PROBLEMAS DE LA ORGANIZACIÓN PUBLICA DE VIVIENDA ESPECIALMENTE PARA LA FINALIDAD CENTRAL, DE CONSEGUIR EL PLAN DE VIVIENDA. J) LA ORGANIZACIÓN DE VIVIENDA SERÁ TOTALMENTE APOLÍTICA Y NO PODRÁ DEFINIRSE POR NINGÚN PARTIDO POLÍTICO O CREDO RELIGIOSO, SU OBJETIVO ES EL BIEN COMÚN DE TODOS SUS AFILIADOS. FINALIDADES. SON FINALIDADES DE LA ASOCIACIÓN: A) ORGANIZAR Y CAPACITAR A LOS ASOCIADOS PARA QUE CON LA UNIÓN DE SUS ESFUERZOS Y RECURSOS, TANTO PROPIOS COMO NEGOCIADOS, PUEDAN ALCANZAR UNA SOLUCIÓN DE VIVIENDA ADECUADA Y DIGNA. B) ESTABLECER PLANES Y PROGRAMAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PROPUESTOS EN LOS PRESENTES ESTATUTOS. PRINCIPIOS: LA ASOCIACIÓN SE ORIENTA POR LOS SIGUIENTES PRINCIPIOS: A) LIBERTAD DE INGRESO Y RETIRO DE LOS ASOCIADOS. B) IGUALDAD DE DERECHOS Y OBLIGACIONES. C) PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA EN LAS DELIBERACIONES, Y DECISIONES. D) AUSENCIA DE CUALQUIER DISCRIMINACIÓN EN ESPECIAL POR RAZONES POLÍTICAS, PARTIDISTAS, RELIGIOSAS, SOCIALES O RAZA. PROHIBICIONES. ESTA ASOCIACIÓN DE VIVIENDA NO PODRÁ: A) CONSTRUIR SOLUCIONES HABITACIONALES EN NÚMERO SUPERIOR AL DE LOS ASOCIADOS AFILIADOS. B) VENDER SOLUCIONES HABITACIONALES A PERSONAS NO AFILIADAS, SIN EL PREVIO PERMISO DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS. FUNCIONES: PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO PRIMERO DE ESTOS ESTATUTOS, LA ASOCIACIÓN DE VIVIENDA, PODRÁ REALIZAR LAS SIGUIENTES OPERACIONES: 1. COMPRAR Y /O ADQUIRIR TERRENOS A CUALQUIER TITULO LEGAL, A TRAVÉS DE LOS SUBSIDIOS DE VIVIENDA. 2. COLABORAR EN LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ELEMENTOS, Y TECNOLOGÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA. 3. EJECUTAR PROYECTOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS, URBANÍSTICOS Y ARQUITECTÓNICOS. 4. CELEBRAR TODA CLASE DE NEGOCIOS CIVILES, MERCANTILES O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE. 5. RECIBIR



CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA
ASOCIACION DE VIVIENDA BRISAS DE MONSERRATE

Fecha expedición: 2021/02/18 - 10:19:17 **** Recibo No. 8000883956 **** Num. Operación. 03-CAJA165-20210218-0014
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2021.
CODIGO DE VERIFICACIÓN 3xnvK2NDJQ

RECURSOS PROVENIENTES DE DONACIONES, CRÉDITOS, APORTES DE ASOCIADOS Y CONTRIBUCIONES DE ENTIDADES O PERSONAS, ENTRE OTROS; DE ACUERDO CON EL OBJETIVO GENERAL DE LA ASOCIACIÓN. 6. ADMINISTRAR LOS RECURSOS DE ACUERDO CON EL OBJETO GENERAL DE LA ASOCIACIÓN. 7. INTEGRAR COMUNIDADES DE ASOCIADOS USUARIOS Y PREPARARLOS PARA CONTRIBUIR CON SU APORTE DE TRABAJO Y OTROS RECURSOS PARA LA SOLUCIÓN DE SU PROBLEMA DE VIVIENDA (MEDIANTE LA ORIENTACIÓN EN CADA ASPECTO QUE INCIDA EN LA PROBLEMÁTICA DE LA VIVIENDA EN SU CONCEPTO MÁS AMPLIO). 8. OPERAR, MEJORAR, ADMINISTRAR, ASÍ COMO COMPRAR, POSEER, OBTENER TÍTULO DE DUEÑO, VENDER, TRANSFERIR, GRABAR, ARRENDAR, HIPOTECAR, ENTRE OTROS ACTOS JURÍDICOS: BIENES INMUEBLES Y SERVICIOS, TODO EN BENEFICIO DE LA ASOCIACIÓN O QUE TENGAN QUE VER CON EL DESARROLLO DE SU OBJETO. 9. CELEBRAR CUALQUIER TIPO DE CONTRATOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS SEÑALADOS EN LOS PRESENTES ESTATUTOS. 10. GESTIONAR Y RECIBIR ASESORÍA TÉCNICA Y FINANCIERA PARA LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN, DESARROLLO, EJECUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO. 11. FOMENTAR LA EDUCACIÓN COMUNITARIA CON EL OBJETIVO DE ELEVAR EL NIVEL SOCIAL Y ECONÓMICO DE SUS ASOCIADOS. 12. FOMENTAR LA ORIENTACIÓN CULTURAL, ECOLÓGICA, COMO PARTE DE LA VIDA DE LOS ASOCIADOS. 13. DESARROLLAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD QUE TIENDA A LA OBTENCIÓN DE SUS OBJETIVOS ECONÓMICOS Y SOCIALES, Y QUE NO SEA CONTRARIO A LOS PRESENTES ESTATUTOS. PARÁGRAFO: LA ASOCIACIÓN PODRÁ LLEVAR A CABO UNO O VARIOS PROYECTOS SIMULTÁNEOS, QUE BENEFICIEN A LOS AFILIADOS DE CADA PROYECTO INDEPENDIENTEMENTE ENTRE SÍ, EN DERECHOS Y OBLIGACIONES.

CERTIFICA - PATRIMONIO

PATRIMONIO : \$ 100,000.00

CERTIFICA - ACLARACIÓN INFORMACION DE CAPITALES, PATRIMONIOS Y SOCIOS

PATRIMONIO: EL PATRIMONIO DE LA ASOCIACION ESTARA CONSTITUIDO POR: 19.1. APORTES DE LOS ASOCIADOS REPRESENTADOS EN LAS CUOTAS DE AFILIACIÓN Y ADMINISTRACIÓN, CUOTAS ORDINARIAS, EXTRAORDINARIAS Y MULTAS, CUYOS MONTOS SERÁN DEFINIDOS EN ASAMBLEA GENERAL PARÁGRAFO. LA CUOTA DE AFILIACIÓN, SERÁ, ÚNICA, LA DE ADMINISTRACIÓN Y LA ORDINARIA TENDRÁN PERIODICIDAD MENSUAL Y LAS EXTRAORDINARIAS SERÁN CANCELADAS CUANDO SEAN SEÑALADAS. 19.2. POR LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES QUE ADQUIERA LA ASOCIACIÓN A CUALQUIER TÍTULO.

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 28 DEL 29 DE JULIO DE 2018 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 42373 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 28 DE AGOSTO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	GARCIA MONTES WILLINGTON	CC 12,196,364

POR ACTA NÚMERO 0029 DEL 09 DE FEBRERO DE 2020 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 44985 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 12 DE MARZO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	BARRERA SILVA EDITH	CC 55,063,601

POR ACTA NÚMERO 0023 DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2017 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 40479 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 05 DE OCTUBRE DE 2017, FUERON NOMBRADOS :



Fecha expedición: 2021/02/18 - 10:19:17 **** Recibo No. S000883956 **** Num. Operación. 03-CAJA165-20210218-0014
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2021.
CODIGO DE VERIFICACIÓN 3xnvK2NDJQ

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	VANEGAS CORTES MIGUEL	CC 12,186,199

POR ACTA NÚMERO 0023 DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2017 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 40479 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 05 DE OCTUBRE DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	GUERRERO SAMUEL	CC 12,190,526

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 31 DE AGOSTO DE 2014 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 32296 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 02 DE OCTUBRE DE 2014, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	PINEDA MENDEZ MABEL	CC 55,062,252

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 28 DEL 29 DE JULIO DE 2018 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 42374 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 28 DE AGOSTO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	GARCIA MONTES WILLINGTON	CC 12,196,364

POR ACTA NÚMERO 0029 DEL 09 DE FEBRERO DE 2020 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 44986 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 12 DE MARZO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
VICEPRESIDENTE	BARRERA SILVA EDITH	CC 55,063,601

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

ADMINISTRACION: LA ADMINISTRACIÓN Y GOBIERNO DE LA ASOCIACIÓN ESTARÁ A CARGO DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, JUNTA DIRECTIVA, FISCAL Y COMITÉS ESPECIALES.

ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS: ESTÁ CONSTITUIDA POR TODOS LOS AFILIADOS ACTIVOS DE LA ASOCIACIÓN, ES EL ÓRGANO MÁXIMO DE DIRECCIÓN DE LA ASOCIACIÓN Y ESTARÁ INTEGRADA, ADEMÁS DE LOS ASOCIADOS FUNDADORES POR LOS ASOCIADOS ADHERENTES, Y SUS DECISIONES SON OBLIGATORIAS PARA TODOS LOS ASOCIADOS, SIEMPRE QUE SE HAYA VOTADO DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS LEGALES, REGLAMENTARIAS Y ESTATUTARIAS.

JUNTA DIRECTIVA: LA JUNTA DIRECTIVA ES EL MÁXIMO ÓRGANO DE DIRECCIÓN Y DE EJECUCIÓN DE LOS ESTATUTOS Y DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y ESTARÁ COMPUESTA POR CINCO (5) MIEMBROS ELEGIDOS DEMOCRÁTICAMENTE, A SABER: 1. PRESIDENTE, 2. VICEPRESIDENTE, 3. TESORERO, 4. SECRETARIO, 5. FISCAL

FUNCIONES Y ATRIBUCIONES. SON FUNCIONES Y ATRIBUCIONES LA JUNTA DIRECTIVA: A) SER REPRESENTANTE Y MANDATARIO LEGAL DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DE LA ASOCIACIÓN B) LA JUNTA DIRECTIVA ESTAR EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES, UNA VEZ QUE SEA RECONOCIDA

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA
ASOCIACION DE VIVIENDA BRISAS DE MONSERRATE



Fecha expedición: 2021/02/18 - 10:19:18 **** Recibo No. 8000883956 **** Num. Operación. 03 CAJA165-20210218-0014
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2021.
CODIGO DE VERIFICACIÓN 3xnvK2NDJQ

REGLAMENTARIAMENTE Y SE POSESIONE DE SUS CARGOS ANTE LA ASAMBLEA GENERAL C) DICTAR SU PROPIO REGLAMENTO PARA LA MEJOR MARCHA DE SUS LABORES Y DE LA ORGANIZACIÓN. LAS PROVIDENCIAS QUE SE DICTEN SERÁN POR MEDIO DE RESOLUCIONES Y LLEVARAN LAS FIRMAS DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO. D) CONVOCAR AL ASAMBLEA GENERAL A SESIONES EXTRAORDINARIAS CUANDO LAS NECESIDADES ASÍ LO REQUIERAN, PREVIA NOTIFICACIÓN AL PERSONAL ACTIVO, CON ANTICIPACIÓN DE CUARENTA Y OCHO (48) HORAS. E) ESTUDIAR LA ACEPTACIÓN O RECHAZO DE LAS SOLICITUDES DE ADMISIÓN A LA ASOCIACIÓN TENIENDO EN CUENTA LOS ANTECEDENTES Y ESPÍRITU DE COLABORACIÓN DE SOLICITANTE E) RESPONDER DE LA ADMINISTRACIÓN FISCAL ECONÓMICA DE LA ORGANIZACIÓN Y COMO TAL ESTARÁ EN EL DEBER DE CONTROLAR TODOS LOS ACTOS DEL TESORERO. G) CUMPLIR Y HACER CUMPLIR TODAS LAS DISPOSICIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y LAS NORMAS DEL PRESENTE ESTATUTO. H) ESTUDIAR Y TRAMITAR TODOS LOS RECLAMOS QUE SE PRESENTEN POR LOS AFILIADOS A LA ASAMBLEA GENERAL Y ANTE LAS AUTORIDADES. I) ELABORAR Y PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL EL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA ASOCIACIÓN Y LOS RELACIONADOS CON CADA VIVIENDA. J) SEÑALAR LA CUANTÍA DE LA FIANZA, QUE DEBA RENDIR EL TESORERO PARA GARANTIZAR EL MANEJO DE LOS FONDOS, EXIGIENDO EL LLENO DE LOS REQUISITOS QUE SE FIJAN PARA EMPLEADOS DE MANEJO OFICIA Y PROPORCIONARA LA SUMA NECESARIA QUE OCASIONE LA DILIGENCIA RESPECTIVA, ASIMISMO ORDENARA AL TESORERO DEPOSITAR EN UN BANCO O CALA DE AHORROS LAS SUMAS PERTINENTES A LA ASOCIACIÓN A NOMBRE DE ÉSTA. K) SOLICITAR PERIÓDICAMENTE LOS EXTRACTOS BANCARIOS Y CON BASE A ELLOS RENDIR INFORMES Y BALANCES L) ES DEBER DE LA JUNTA DIRECTIVA IMPONER CORRECTIVOS, SANCIONAR Y EXPULSAR A LOS ASOCIADOS QUE INCUMPLAN CON LOS ESTATUTOS Y SUS OBLIGACIONES A FIN DE CORREGIR ESTAS ANOMALÍAS QUE IMPIDEN LA BUENA MARCHA DE LA ASOCIACIÓN. M) PRESENTAR EL INFORME DE LABORES A LA ASAMBLEA GENERAL N) CREAR LOS COMITÉS ASESORES DEL CUAL SERÁ PRESIDENTE QUIEN ES PRESIDENTE A LA JUNTA DIRECTIVA O) POR MAYORÍA DE VOTOS ORDENARA QUE LOS GASTOS NO EXCEDAN DE LOS SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES VIGENTES, LOS DE MENOR CUANTÍA SERÁN DE CAJA MENOR, SIEMPRE QUE LLEVEN LA FIRMA DEL PRESIDENTE, FISCAL Y TESORERO. P) AUTORIZAR LA COMPRA DE BIENES INMUEBLES Y TECNOLÓGICOS. Q) QUE EL TESORERO Y FISCAL HAGAN EFECTIVOS LOS RECAUDOS DE LAS CUOTAS DE AFILIACIÓN, CUOTAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS, LAS MULTAS Y LAS DE OTROS CONCEPTOS. R) DESIGNARA REPRESENTACIONES EN LOS ACTOS QUE CREA NECESARIO, ÉSTOS PUEDEN SER DE LA JUNTA DIRECTIVA O DE LOS AFILIADOS QUE DEMUESTREN CAPACIDAD PARA ELLO.

PRESIDENTE: 1. PRESIDE LAS REUNIONES Y ASAMBLEAS QUE SEAN CITADAS 2. REPRESENTAR LEGALMENTE A LA ASOCIACIÓN 3. CONVOCAR Y PRESIDIR REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA 4. EJECUTAR LAS DECISIONES EMANADAS POR LA JUNTA DIRECTIVA Y DE LA ASAMBLEA GENERAL 5. PRESENTAR PLANES Y PROGRAMAS DE DESARROLLO PARA EL OBJETIVO DE CUMPLIMIENTO DE LAS ASPIRACIONES DE LA ASOCIACIÓN 6. ORDENARLOS GASTOS Y PAGOS DE LA ASOCIACIÓN 7. CELEBRAR ACTOS Y CONVENIOS EN REPRESENTACIÓN DE LA ASOCIACIÓN. 8. EJERCER CUANTAS OTRAS FUNCIONES SEAN INHERENTES A SU CONDICIÓN DE PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DE LA ASOCIACIÓN. 9. VELARA POR EL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTATUTOS, ASÍ COMO DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL Y LA JUNTA DIRECTIVA

VICEPRESIDENTE: 1. ASISTIR A LAS SESIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA Y ASAMBLEA GENERAL, PRESIDIRLAS EN AUSENCIA DEL PRESIDENTE Y CUANDO ÉSTE LO DELEGUE. 1.1. SON FALTAS TEMPORALES CUANDO EL PRESIDENTE HAYA SOLICITADO A LA ASAMBLEA, LICENCIA POR ENFERMEDAD, INHABILIDAD, TRABAJO O CUALQUIER OTRA CIRCUNSTANCIA FAMILIAR O SOCIAL. 1.2. SON FALTAS ABSOLUTAS EL NO EJERCICIO DE SUS FUNCIONES, LA RENUNCIA ACEPTADA POR LA ASAMBLEA Y LA PERDIDA DE LA CALIDAD DE ASOCIADO. EN CASO DE AUSENCIA TOTAL DEL PRESIDENTE, ASUMIRÁ EL CARGO EL VICEPRESIDENTE HASTA QUE SE LO NOMBRE PRESIDENTE O SE ELIJA NUEVAMENTE. 2. ASUMIR LA PRESIDENCIA CUANDO EL PRESIDENTE ESTÉ EN USO DE LA PALABRA O SE RETIRE DEL RECINTO DE SESIONES. 3. PROPONER EN LAS DELIBERACIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA O DE CUALQUIER OTRA INSTANCIA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN, RESOLUCIONES O PROGRAMAS QUE ESTIME CONVENIENTE PARA LA BUENA MARCHA DE LA ASOCIACIÓN. 4. FIRMAR LAS ACTAS QUE HAYAN SIDO APROBADAS EN LA SESIÓN QUE PRESIDÓ. 5. DESEMPEÑAR TODAS LAS FUNCIONES QUE LE COMPETEN EN CASO DE AUSENCIA TEMPORAL DEL PRESIDENTE.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA



CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA
ASOCIACION DE VIVIENDA BRISAS DE MONSERRATE

Fecha expedición: 2021/02/18 - 10:19:18 **** Recibo No. S000883958 **** Num. Operación. 03-CAJA165-20210218-0014
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2021.
CODIGO DE VERIFICACIÓN 3xnvK2NDjQ

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$3,000,000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$6,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siineiva.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación 3xnvK2NDjQ

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



Cámara de Comercio
del Huila

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA
ASOCIACION DE VIVIENDA BRISAS DE MONSERRATE

Fecha expedición: 2021/02/18 - 10:19:18 **** Recibo No. S000883056 **** Num. Operación. 03-CAJA165-20210218-0014
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2021.
CODIGO DE VERIFICACIÓN 3xnvK2NDJQ

Johny Chilotras

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***